



## 09 de octubre de 2015

## RETIRO PREVENTIVO DEL MERCADO DE POROTOS EN ESCABECHE MARCA "HUERTAS DE CUYO"

La ANMAT informa a la población que ha dispuesto el retiro preventivo del mercado nacional del producto:

Porotos en escabeche, marca "Huertas de Cuyo". RNPA Nº: 18-008138. Elaborador: Jorge Pardo. RNE Nº: 18-001085. Domicilio: Calle Corrientes Nº 737, localidad de Rawson, provincia de San Juan.

La medida fue adoptada luego de que la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL) ordenara su decomiso y prohibición de comercialización. Una consulta a la Autoridad Sanitaria de la provincia de San Juan informó que, en sus registros, el RNE posee una habilitación vencida y un domicilio desconocido en la actualidad.

En consecuencia, esta Administración Nacional recomienda a la población que se abstenga de consumir el producto en cuestión.

